

Programa Definitivo
ORIENTACIÓN A FAMILIAS EN CONFLICTO

Entidad local: Ayuntamiento de Torre Pacheco

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Programa ORIENTACIÓN A FAMILIAS EN CONFLICTO

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Torre Pacheco

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO

1.2.1. Concejalías implicadas

- Política Social
- Sanidad

Descripción de la Estructura

Para la puesta en marcha de las actividades se creó una estructura organizativa con las siguientes funciones:

- Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Drogodependencias.
- Proponer y coordinar los programas que anualmente figuren el Plan Municipal de Drogodependencias.
- Informar a la Comisión Informativa del Área de Sanidad de las propuestas para su debate.
- Mantener abierto un foro de debate de las actuaciones en materia de drogodependencias municipal y consultar la toma de decisiones.

Esta comisión de trabajo estará integrada por los siguientes miembros pertenecientes a diferentes colectivos y/o entidades:

- El Alcalde del ayuntamiento de Torre Pacheco que actuará como Presidente.
- El Concejal delegado de Sanidad.
- Un representante designado por cada grupo municipal.
- Un/una técnico del Área de Bienestar Social.
- Director Sede Permanente de Extensión cultural de la UMU.
- Un representante de asociaciones juveniles.
- Un representante de asociaciones de mujeres.
- Un representante de las A.M.P.A.S.
- Un representante designado por los servicios médicos.
- Un representante designado por la Policía Municipal.
- Asociaciones implicadas en el tema de las drogodependencias.
- Un representante del total de centros educativos de Torre Pacheco.

- Un técnico que actuará como secretario de la comisión.

Esta Comisión se reunirá, con carácter ordinario, una vez al año, y de forma extraordinaria cuando así lo soliciten un tercio de sus miembros, previa comunicación, en ambos casos, del orden del día.

Equipo Técnico de Drogodependencias

Serán funciones del equipo de Drogodependencias entre otras:

- Asesorar y coordinar los diversos programas que configuren el Plan Municipal de Drogodependencias.
- Proponer el desarrollo de actividades.
- Elaborar anualmente las líneas prioritarias de actuación.
- Elaborar y proponer los informes y datos necesarios a la Comisión informativa de Sanidad para que ésta efectúe el seguimiento del Plan Municipal de Drogas y de esta manera evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.
- Coordinación interinstitucional y con organizaciones no gubernamentales.
- Realizar una evaluación del proceso y de sus resultados, así como una memoria anual.
- Establecerse como enlace entre los usuarios y los recursos existentes en materia de prevención, asistencia y rehabilitación.
- Procurar que los objetivos y actividades sobre drogodependencias que se programen en Torre Pacheco se ajusten a las directrices y criterios básicos establecidos en el Plan Regional y en el Plan Municipal de Drogodependencias.

1.3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.3.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Torre Pacheco	Área de Salud VIII	32.471	2010

Total 32.471

1.4. TIPO DE PROGRAMA

Tipo de prevención Selectiva

Ámbito de intervención Familiar

¿El ámbito implica menores de 16 años? No

Tipo de financiación Subvención Nominativa

Tipo de programa Continuidad

Fecha de inicio Octubre de 2011

Fecha de fin Diciembre de 2011

1.5. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
IMSAS	Ejecutora	
Acción Familiar	Ejecutora	
IMSAS	Financiadora	
Dirección General de Drogodependencias	Financiadora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

IMSAS: Es la entidad que se encarga de la gestión, supervisión y organización del servicio. El SOF se lleva a cabo un día a la semana en las instalaciones del IMSAS.

Acción Familiar: Este servicio se lleva a cabo mediante un convenio de colaboración entre el IMSAS y Acción Familiar. El SOF se pone en marcha con posterioridad a la realización del Curso para padres Educar en Familia. Es allí donde se hace la detección de aquellas familias en riesgo para incorporarlas al servicio.

Dirección General de Drogodependencias: Financia parte de la actividad a través de un convenio de colaboración.

1.6. PERSONA DE CONTACTO

Nombre María José Moreno Nicolás

Dirección Avd. Europa, 2 30700 Torre Pacheco

Cargo Psicóloga

Teléfono 968577108

Correo Electrónico mjose.moreno@torrepacheco.es

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Turismo

2.2. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? No

Consumo de Drogas Verificado No

Otros Indicadores

2.3. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno	Descripción
Otros	Familias con hijos con problemas de conducta

Recursos Sociales y de Drogodependencia

IMSAS: El Instituto Municipal de Servicios para la Acción Social dispone de los siguientes recursos sociales:

- Programa de Familia y Convivencia
- Programa de Trabajo Social y Dependencia(3 UTS)
- Programa de Inserción Social
- Programa de Acompañamiento a la Inclusión Social
- Programa de Cooperación al Desarrollo
- Programa de Promoción de la Salud

Federación de asociaciones de madres y padres de Torre Pacheco (FAPA-TP).

- Actividades deportivas a través de los recursos municipales como el patronato municipal de deportes.
- Servicio de Orientación Familiar: atiende familias en situaciones de conflicto de manera individualizada.
- Escuelas de padres y madres: Se ofertan a familias con caracter universal.
- Centros educativos: Realizarán la identificación de las familias beneficiarias del programa
- Programa de absentismo: En el que se lleva a cabo una intervención con las familias y un seguimiento de los menores.

2.4. CARACTERÍSTICAS

Los centros educativos localizados en el municipio de Torre-Pacheco, según tipo de centro, son los siguientes:

CEIP San Cayetano

CEIP Entret ierras (Jimenado)

Hortichuela

Centros de Educación Infantil y Primaria

Torre-Pacheco

CEIP Fontes

CEIP Ntra. Sa del Rosario

CEIP San Antonio

Escuela Infantil “Colorines”

C.E. Virgen del Pasico

Roldán

CEIP “Hernández Ardieta

Escuela Infantil “Colorines”

Balsicas

CEIP Garre Apañez

Escuela Infantil “Colorines” Dolores de Pacheco

CEIP Ntra. Sa de los Dolores

Institutos de Educación Secundaria

Torre-Pacheco

IES Luis Manzanares

IES Gerardo Molina

C.E. Virgen del Pasico

Roldán

IES Sabina Mora

Otros centros educativos

Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Torre- Pacheco

Durante el curso 2006-2007 el total de alumnos matriculados en centros educativos del municipio fue de 6224,

El 25,86% de los alumnos matriculados en centros educativos del municipio son de origen extranjero (1610 en total). Las nacionalidades más frecuentes son la magrebí (931 alumnos, 57,8% del alumnado extranjero, 15% del alumnado total) y la ecuatoriana (407 alumnos, 25,2% del alumnado extranjero, 6,5% del alumnado total). La mayoría de los estudiantes, sin embargo, dejan los estudios tras la educación obligatoria.

(Fuente: Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Torre Pacheco).

En este contexto se realizó un estudio (Moreno, 2008) al objeto de obtener información sobre la prevalencia del consumo del alcohol en adolescentes escolarizados (de entre 14 y 18 años), ha reportado los siguientes resultados:

- 8 de cada 10 jóvenes ha consumido alcohol alguna vez en su vida (82% de los adolescentes, 81% de los chicos y 83% de las chicas).
- Algo más de 7 de cada 10 han consumido en el último año (75% de los adolescentes, 77% de las chicas y 74% de los chicos).
- Aproximadamente 5 de cada 10 consumió en el último mes (47% de los encuestados, 49% de los chicos y 47% de las chicas).
- La edad de inicio en el consumo de alcohol se sitúa en los 13,5 años: del 82% de los jóvenes que manifestaron haber consumido alcohol alguna vez en la vida, el 21% lo hizo antes de los 13 años, y el 50% antes de los 14 años. No se aprecian diferencias significativas entre chicas y chicos en la edad del primer consumo.
- Casi 2 jóvenes de cada 10 manifiestan consumir alcohol semanalmente, sobre todo fines de semana: 19% de los encuestados, 20% de los chicos y 18% de las chicas.
- La edad de consumo semanal se sitúa en los 14,5. Por sexos, los chicos manifiestan iniciarse en el consumo semanal, en promedio, a los 14,85 años; las chicas, aproximadamente 6 meses antes, a los 14,28 años. Esta diferencia es estadísticamente significativa ($t(133)=2,802$; $p=0,006$).
- Más de 3 adolescentes de cada 10 manifiesta haberse emborrachado alguna vez. Este porcentaje es algo menor en chicos (32%) que en chicas (36%).
- 16 de cada 100 adolescentes se han emborrachado en el último mes. De entre éstos, los chicos se han emborrachado 2,5 veces (en promedio), frente a las 3 veces de las chicas. Pese a todo esto, los adolescentes del municipio de Torre Pacheco perciben como normal-bajo el consumo que hacen del alcohol.

Con respecto al consumo de tabaco los datos que se disponen son los siguientes:

Según el Estudio de las Conductas y Factores Relacionados con la Salud de los Escolares de la Región de Murcia, del Plan de Educación para la Salud de la Región de Murcia (2006), en una encuesta realizada a 2469 escolares de la Región de Murcia, de 6o de Primaria y 2o y 4o de ESO, el 23% de los jóvenes de la región manifestó haber consumido tabaco alguna vez en la vida, siendo la edad media de inicio los 12,6 años.

En todos los estudios, los chicos presentan una edad de inicio inferior y una mayor prevalencia de consumo que las chicas.

En cuanto al consumo de cannabis en la Región de Murcia, la edad media de inicio en el consumo se sitúa en los 14,6 años, siendo similar entre chicos y chicas. (Fuente: Observatorio Nacional de Drogas, 2007).

Por otra parte, analizando la edad media de inicio al consumo de cada una de las drogas, se aprecia claramente una precocidad en el acceso al tabaco y alcohol, seguido del cannabis.

Estos datos apoyan teoría de la escalada, y han de servir para justificar la necesidad de intensificar los esfuerzos en la prevención precoz del consumo de alcohol, tabaco y cannabis. Si se consigue retrasar la edad de inicio en el consumo de estas sustancias, también se conseguirá en el resto.

Por otro lado, el colectivo inmigrante supone un porcentaje significativo de la población del municipio. Con respecto al consumo de alcohol, un estudio de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Sureste (2007), realizado con población ecuatoriana de Torre Pacheco y Fuente Álamo, aporta los siguientes datos de consumo:

- El 68% de los encuestados manifestó haber consumido alcohol alguna vez en la vida.
 - El 87% de los varones afirmaron haber consumido alcohol alguna vez, frente al 43% de mujeres.
 - El 57% de los encuestados admiten consumir alcohol los fines de semana o durante los momentos de ocio.
 - El 70% de los encuestados afirma que el consumo que hacen del alcohol es aceptado por su familia.
- El 17,5% de los consumidores de alcohol manifestaron que el alcohol empieza a ser un problema en su vida personal.
- El 11,4% de los encuestados admite que le gusta juntarse con sus amigos para emborracharse.

Los dos últimos datos son los más preocupantes, y especialmente el último, que indica una tendencia consentida hacia la borrachera. En cuanto a las prevalencias de consumo, se encuadran en los valores regionales, aunque llama la atención la baja percepción de riesgo de la familia con respecto al consumo de alcohol.

En este sentido se justifica la necesidad de la intervención.

3. COBERTURA Y POBLACIÓN DIANA

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CULTURALES

Población Beneficiaria 100

Población Destinataria 10

3.2. COLECTIVOS

Tipo Colectivo	Pobl. Destino	Pobl. Mediadora	Rango Edades	Mujeres	Varones	Niveles Enseñanza	Tipo Centro
Familias	10	No		0	0		

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Serían familias con relaciones disfuncionales, tal y como se ha descrito más arriba, cuya dinámica puede favorecer el acercamiento al consumo, o ya se han dado los primeros pasos en el mismo. También podrían estar dándose situaciones de consumos en los padres. Los recursos con los que contamos son los anteriormente descritos. El programa contribuirá a:

Tengan mejor y mas comunicación familiar.

- Que disminuyan el consumo de alcohol en la familia
- Que se genere cercanía entre padres e hijos, para que las decisiones en la familia se tomen conjuntamente.
- Conozcan más los gustos, intereses y preocupaciones de sus hijos.
- Adquieran habilidades para expresar a los hijos de manera clara lo que esperan de ellos.
- Adquirir destrezas y pautas educativa para disminuir los problemas conductuales
- Que se genere en los hogares un espacio donde se hable abiertamente acerca del alcohol y otras drogas.
- Aprendan a corregir a los hijos sin recurrir a la violencia.

4. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCION DE LA POBLACIÓN

FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES

Factores de personalidad

- Impulsividad

Factores conductuales

- Falta de habilidades sociales

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO INMEDIATO

- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO MICROSOCIAL

Familia

- Apoyo emocional de los padres a los hijos
- Cercanía familiar

FACTORES DE PROTECCIÓN INDIVIDUALES

Competencia social

- Habilidades sociales
- Empatía
- Estrategias de resolución de problemas

Número de factores seleccionados: 8

Efecto de los Factores de Riesgo

La baja autoestima, la impulsividad y la carencia de habilidades sociales influyen directamente en las relaciones familiares siendo estas sin duda, dos actitudes que aumentan la probabilidad de consumo de sustancias.

Efecto de los Factores de Protección

Promover el apoyo emocional de los padres hacia los hijos, enseñar habilidades para crear un ambiente de cercanía familiar y de comunicación así como disponer de un servicio orientado a asesorar a las familias en la resolución de los problemas originados por ambientes familiares disfuncionales, es un factor positivo que está directamente relacionado con la prevención del consumo de sustancias.

5. OBJETIVOS DEL ÁMBITO

5.1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivo General	Descripción
Mejorar la calidad de los vínculos afectivos existentes entre las personas que integran el núcleo familiar	Ofrecer a las familias del municipio orientación y apoyo para abordar situaciones familiares difíciles que requieran de una ayuda externa con el fin de solucionar o al menos reducir en lo posible los riesgos y las consecuencias de dichas situaciones.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico	Descripción
Disminuirá el número de episodios conflictivos en el seno familiar	Este objetivo pretende mejorar el clima familiar
Informar y/o derivar a otros profesionales y recursos existentes para problemas específicos que requieran una atención más especializada.	Cuando se de una problemática cuya atención corresponda a otros recursos.
Dar a conocer el servicio, así como su horario y las formas de contactar con los profesionales que lo atienden.	La idea es que la población conozca la existencia del servicio para qué sirve y con qué objetivo se pone en marcha y forma de llegar a él.

6. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La complejidad de los problemas a los que se enfrentan las personas a lo largo de su vida, en ocasiones, hace necesario una asistencia organizada. Este es el campo de la orientación. En este programa trataremos la problemática específica de las familias y por tanto se centrará en la orientación familiar.

La Orientación Familiar se define como el proceso de ayuda a la familia con objeto de mejorar su función educativa (Sánchez, 1988), pero también la dinámica funcional, adaptación a sus circunstancias y entorno vital.

La terapia familiar desde el modelo conductual se basa en los principios de la teoría del aprendizaje aplicando técnicas utilizadas en la terapia individual al tratamiento de las dificultades familiares. La mayor parte de las técnicas se basan en los principios del condicionamiento operante: incremento o reducción de la frecuencia de una conducta en función de las consecuencias que de ella se derivan. Desde el modelo cognitivo-conductual, el terapeuta asume que él es un elemento influyente y decisivo para la persona que tiene delante y que a la vez está influido por esa persona. el terapeuta enseñará a la familia nuevas habilidades y detendrá el ciclo de castigos introduciendo otras conductas en las que predominen refuerzos positivos. Se parte del análisis funcional de la conducta aplicando programas de destrezas para padres, entrenamiento en comunicación, resolución de problemas.

Metodología:

Debido a que la mayoría de los problemas familiares se suelen sufrir en silencio y por lo general, los padres/madres no acuden a pedir ayuda fácilmente, es necesario, si queremos ayudar a estas familias, acercarnos más a ellas y hacerlo dentro de un marco de confianza y confidencialidad.

Para ello hay que dar pasos para aproximarse a estas familias, darse a conocer, y ofrecer de manera cercana la ayuda que puedan necesitar.

Para ello se utilizan distintos métodos, como son:

1. Formación a padres, destinado al público general y que puedan generar interés y confianza entre las personas que asisten (normalmente madres/padres) de forma que decidan solicitar una atención más personalizada. Estas actividades se llevarán a cabo desde el IMSAS y se ofertarán a los distintos centros o asociaciones para que lo soliciten en caso de estar interesados.
2. Realización de programas de radio con el objetivo de dar a conocer el servicio y la forma de solicitarlo.
3. Derivación a través de otros profesionales como pueden ser profesores de los centros educativos, unidades de trabajo social para aquellas familias que estén siendo atendidas por algún tipo de demanda

social.

4. Derivación a través del servicio de psicología del IMSAS.

El servicio atenderá un día a la semana en horario de 10 a 14 horas, con cita previa.

6.2. COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Autocontrol
- Autoestima
- Comunicación
- Habilidades
- Normativas
- Resistencia o presión de grupo

7. LUGAR FÍSICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Lugar Físico

- Sede de la Entidad

7.2. Datos de Localización

El programa se llevará a cabo en un despacho situado en el IMSAS, Avda. Europa, 2 30700 Torre Pacheco.

8. SUSTANCIAS ADICTIVAS RELACIONADAS

- Drogas en General

9. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

9.1. ACTIVIDADES

Nombre Actividad	Campaña informativa del Servicio de Orientación Familiar
Descripción de la Actividad	Se llevará a cabo una campaña dando a conocer el servicio. La información les llegará a las familias que participen en los cursos de Educar en Familia. Se realizará un programa de radio en el que se entrevistará al responsable del servicio que estará abierto al público para recibir llamadas de los interlocutores. Se informará a los equipos de orientación de los centros educativos a fin de que deriven aquellos casos que detecten en sus centros. Se mantendrá una reunión con las responsables de cada una de las unidades de trabajo social a fin de que deriven aquellas familias de riesgo.
Fecha Inicio - Fecha Fin	17/10/2011 - 30/12/2011
Contenidos de Prevención	La acción se llevará a cabo a través de carteles, entrevistas en medios de comunicación, entrevistas con agentes sociales. Información.

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Difusión del Programa	Carteles	Familias	1000	0	5	0	Mañana-Tarde	Otros

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
Materiales técnicos (Radio), Documentación sobre el programa	Los materiales con los que se llevará a cabo la actividad de información serán los propios de los medios de comunicación así como se les proporcionará a los padres que participen en el programa educar en familia la documentación relativa al servicio de orientación familiar, esta información también se les hará llegar a los centros educativos, a las unidades de trabajo social y a las ampas del municipio.	Elaboración Propia	Información del Programa	200	Tríptico

Nombre Actividad	Atención personalizada a familias.
------------------	------------------------------------

Descripción de la Actividad	Aquellas familias que demanden este servicio de manera directa o que hayan sido derivadas al mismo, serán atendidas por un profesional especializado en orientación familiar que será el encargado de: -Acoger a los miembros de la familia y atender a su demanda. - Orientar y asesorar a los miembros de la familia en su problemática particular. - Informar y/o derivar a otros profesionales y recursos existentes para problemas específicos que requieran una atención más especializada.
Fecha Inicio - Fecha Fin	02/11/2011 - 30/12/2011
Contenidos de Prevención	

Tipo Actividad	Acción	Tipo Colectivo	Población Destinataria	Horas de Exposición	Horas de Coordinación	Núm. ediciones	Horarios	Periodicidad
Actividades de Asesoramiento	Actividades con la Familia	Familias	15	60	60	1	Mañana	Semanal

Material	Descripción	Tipo Edición	Utilidad del Material	Copias	Tipo Material
orientación psicológica	.	Elaboración Propia	Trabajo de los Contenidos	40	Otros

9.2. ENTIDADES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES

IMSAS

Centros educativos

10. CALENDARIO DEL PROGRAMA

10.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 17/10/2011

Fecha de fin 30/12/2011

Número de meses 2.46

10.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Campaña informativa del Servicio de Orientación Familiar'

Actividad 'Atención personalizada a familias.'

Año 2011

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Campaña												
Atención												

11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	3000,00	93,75%
Materiales Técnicos	200,00	6,25%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3200.0€	100%

12. TIPO DE EVALUACIÓN PREVISTA

12.1. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación del Proceso
- Evaluación de Resultados

12.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Disminuirá el número de episodios conflictivos en el seno familiar	Familias	Post
Indicadores		
Indicador Percepción de conflicto paterno/ familiar		
Indicador Problemas de conducta		
Nº de familias atendidas		
Instrumentos		
Cuestionario básico		
Hoja de registro de participantes		

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Informar y/o derivar a otros profesionales y recursos existentes para problemas específicos que requieran una atención más especializada.	Familias	Post
Indicadores		
Derivaciones a recursos asistenciales o especializados		
Instrumentos		
Nº de derivaciones		

Objetivo	Población	Momento de Evaluación
Dar a conocer el servicio, así como su horario y las formas de contactar con los profesionales que lo atienden.	Familias	Post
Indicadores		
Número de materiales de difusión.		
Nº de actividades desarrolladas		
Reunión informativa acerca de los cursos		
Instrumentos		
Registro de actividades realizadas		

12.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Actividad	Población	Momento de Evaluación
Campaña informativa del Servicio de Orientación Familiar	Familias	Post
Indicadores		
número de cartas enviadas		
numero de sesiones informativas		
Nº de actividades desarrolladas		
Instrumentos		
Cuestionario básico		

Actividad	Población	Momento de Evaluación
Atención personalizada a familias.	Familias	Post
Indicadores		
el interes, la motivación		
Indicador Satisfacción familiar		
Número de familias atendida en el servicio		
Instrumentos		
Cuestionario básico		
Hoja de registro de participantes		

12.4. ACLARACIONES

12.5. INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN

Cambios esperados en la población

Reducción de conflictos familiares mediante la adquisición por parte de los padres de unas herramientas educativas adecuadas que actúen como un factor de protección frente al consumo de drogas.

Factores de alteración del resultado

Falta de implicación de las familias.

12.6. OTRA EVALUACIÓN

Evaluación planteada

13. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo		
Cantidad	1600,00	50,00%
Otra/s consejería/s		
	0,00	0,00%
Cofinanciación del Propio Ayuntamiento		
Concejalía Cocejalía de Bienestar Social y Sanidad	1600,00	50,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	3200.0€	100%

14. RECURSOS HUMANOS

14.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Número de profesionales	Años Experiencia	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo de Contrato	Tipo Entidad
Psicólogos	1	5	80	2006	Prevención en el ámbito escolar, Prevención en el ámbito familiar y comunitario. Desarrollo del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias, realización de estudios. Gestión de recursos. Tramitación de subvenciones y convenios.	Funcionario	Ayuntamiento
Orientador Familiar	1	0	50	2010	Imparte el curso dirigido a padres "Educar en Familia". Atiende el servicio de orientación familiar	Otro	Ayuntamiento
Trabajadores sociales	4	0	5	0	Reuniones de coordinación con el responsable técnico del plan municipal. Derivación de casos al Servicio de Orientación Familiar.	Contratado Temporal	Ayuntamiento

14.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

15. EXPERIENCIA PREVIA

No ha definido ninguna experiencia previa.

16. PLAN DE IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Descripción del plan de implantación y puesta en marcha

El servicio se da a conocer a través de las Escuelas de Padres y madres que se llevan a cabo desde el IMSAS. Se envía una carta de invitación a todos los padres con hijos escolarizados de todos los centros educativos del municipio para invitarles a participar en las escuelas de padres. En esa carta se informa del servicio y cómo pueden acceder a él. Además se mantiene una reunión con los centros educativos para dar a conocer el servicio a fin de que puedan derivar a familias susceptibles de beneficiarse. En el propio IMSAS se mantiene reunión con las UTSs para que, de la misma forma, puedan derivar familias que cumplan el perfil. Se asigna un día para la atención a estas familias que solicitan ellas mismas previa cita.

17. OTROS DATOS

17.1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA